

CENTRO DE EVENTOS Y EXPOSICIONES DEL CARIBE S.A.S. – CEEC S.A.S

1. ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

1.1. Orígenes

El proyecto Puerta de Oro nace frente a una necesidad de vieja data de la ciudad de Barranquilla de contar con un espacio multipropósito de primer nivel que permita el desarrollo de eventos de diversa índole. En el pasado múltiples iniciativas de desarrollar esta infraestructura terminaron infructuosamente.

Con la llegada en 2008 de Alejandro Char Chaljub a la Alcaldía Distrital de Barranquilla y de Eduardo Verano de la Rosa a la Gobernación del Atlántico, lo cual introdujo nuevos aires en la administración pública, aunado a la marcada tendencia de localización de empresas hacia Barranquilla y su área metropolitana impulsada por la expectativa de la entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos así como el sostenido crecimiento económico experimentado por el país, la necesidad de un Centro de Eventos de estándares internacionales en la ciudad se hacia cada vez más evidente.

Conscientes de ello, desde el sector público se propuso la construcción de esta infraestructura por medio de una alianza público privada, propuesta que fue acogida por la Cámara de Comercio de Barranquilla. Esta última, lideró desde ese momento, en asocio con otras entidades como el Comité Mixto de Promoción de Turismo (COMIXTO), el Parque Cultural del Caribe (PCC), la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta (CLENA), y Producaribe (posteriormente compro sus acciones Probaranquilla), la constitución de la sociedad Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe S.A.

1.2. Constitución y Transformación

Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe S.A. fue constituida por Escritura Pública No. 2.291 de 23 de octubre de 2008, otorgada en la Notaria Tercera de Barranquilla, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 29 de octubre de 2008, bajo el número 143,825 del libro respectivo, posteriormente fue transformada en sociedad por acciones simplificada por acta No. 5 de 12 de Octubre de 2010, fecha en la que adquirió el nombre de Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe – CEEC – SAS , y posteriormente transformada a sociedad de economía mixta según consta en Acta No. 7 del 12 de Julio de 2011, como consecuencia del ingreso del Departamento del Atlántico como accionista de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Departamental No. 000058 del 19 de mayo de 2009 y adoptó la denominación Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe SAS.

Su objeto Social es "La creación, construcción, consolidación, manejo y administración en el Distrito de Barranquilla y su área metropolitana, de un recinto multipropósito en el cual puedan desarrollarse en forma adecuada, los eventos, exposiciones, ferias, convenciones, sesiones académicas y espectáculos que actualmente se efectúan en diferentes lugares del Departamento, de manera que Barranquilla, su Área Metropolitana y el Departamento del Atlántico se conviertan en el muestrario de la actividad científica, económica, tecnológica y cultural de la cuenca del Caribe".

1.3. Composición Accionaria

Desde su constitución el 23 de Octubre de 2008 como sociedad anónima, Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe, ha incrementado considerablemente su capital suscrito, inicialmente de \$125.000.000, a medida que se concretaban las vinculaciones de entes territoriales o empresas privadas y personas naturales. De ésta manera, los capitales de la compañía son como siguen:

- Capital autorizado de \$100.000.000.000 equivalente a 100.000.000 acciones.
- Capital suscrito de \$35.294.118.000, equivalente a 35.294.118 acciones.
- Capital suscrito y pagado de \$17.910.583.000 equivalente a 17.910.583 acciones.

Estos últimos, se discriminan como se ve a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	% Participación Capital Suscrito
Distrito Especial, Industria y Portuario de Barranquilla	18,000,000,000	51.00%
Cámara de Comercio de Barranquilla	10,398,892,000	29.46%
Gobernación del Atlántico	4,000,000,000	11.33%
Empresa Privada	2,895,226,000	
Total	35,294,118,000	100%